Excmo. Sobre precios de Barcas para las
obras que hacen a los Vecinos los
Mercaderes encargados Sin que hasta
el Real cons.o de Hacienda = Remitido
por este Sr. Acuerdo que para hacerlo
saber a todos los Barqueros para que acudan
con sus Barcas y Barqueros a las horas
que se les mande y para que asimismo
se fijen Edictos en los parajes acostumbrados
Y Publicar por Pregon en esta Villa
Y Lugares de costumbre = Lo mandaron
los Señores D.n Juan Xavier de Rivera Alcalde
Mayor Dn Juan Antonio Salafranca Regidor Sindico
Procurador General Y lo firmaron = Ante mi
Dn Manuel Ortiz de Salazar Escribano de Rentas
Y Diputados = Y en la Villa de Alba de Tormes
en veinte y quatro dias del mes de Junio de mil
setecientos y ochenta y quatro años Ante los
Señores Alcalde Mayor Regidor Sindico Procurador
General y Diputados de Rentas de esta Villa
Y su Tierra Parecio presente Dn Juan Antonio
Salafranca Regidor Sindico Procurador General
de esta Villa Y dijo que por quanto en el
Acuerdo celebrado en el dia de ayer se
acordo que para hacer saber a todos los
Barqueros que acudan con sus Barcas a
las horas que se les mande y para que
asimismo se fijen Edictos en los parajes
acostumbrados Y Publicar por Pregon en
esta Villa Y Lugares de costumbre Y
para que llegue a noticia de todos
los Barqueros y no puedan alegar
ignorancia en ningun tiempo Pedia
y pidio se cumpla lo acordado
Y para ello = Lo firmo de que doy
fe = Juan Antonio Salafranca = Ante mi
Dn Manuel Ortiz de Salazar Escribano de Rentas
Y Diputados =